

El Gobierno Regional del Biobío es uno de los cuatro a nivel país con mayor tasa de respuesta, pese que en años anteriores se aplicaron sumarios y sanciones por el Caso Convenios.

Por Felipe Cuevas Mora
 felipe.cuevas@diariodelsur.cl

Más de 16 años de la puesta en marcha de la ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, los desafíos del aparato público en materia de cumplimiento de la normativa vigente siguen siendo tareas por resolver en zonas como el Biobío.

Según datos aportados por el Consejo para la Transparencia (CPLT), los organismos públicos de la zona registraron una tasa de cumplimiento en la entrega de información pública del 76,5% durante el año pasado, casi ocho puntos menos que en 2023, y 1,6% bajo la media nacional durante el año pasado (78,1%).

Pese a ello, al momento de desglosar los indicadores existe un alto cumplimiento tanto de los servicios relacionados al ámbito de la salud, así como también el alza sostenida de las delegaciones presidenciales y el repunte del Gobierno Regional, hoy encumbrado entre los cuatro del país con mayor tasa de respuesta.

La presidenta del CPLT Natalia González informó a este medio que "hay una tendencia positiva, de hecho, nosotros observamos que por ejemplo en 2024, donde esta región acusa recibo de la fiscalización y procedimientos e investigaciones sumarias que abrimos. Por ejemplo, en el Gore se ve una mejora notable este año, lo que no quiere decir que no hayan hechos contrarios a la probidad".

"La ley de Transparencia permite que los ciudadanos puedan acceder a la información, sobre contratos, uso de recursos públicos o ejecución del presupuesto y a partir de ahí ver si se cumple con otros bienes jurídicos que son importantes como la probidad e integridad", añade.

GOBIERNO REGIONAL

Al observar el comportamiento

93%
 de cumplimiento tiene el municipio de Penco, siendo el más alto de la Región y uno de los siete sobre el 90%.



El último reporte del Consejo para la Transparencia posicionó al Gore Biobío como uno de los cuatro con mayor tasa de cumplimiento en todo el país.

Región alcanza el 76,5% cercana al promedio nacional

Ley de Transparencia: entidades locales muestran alza en tasas de cumplimiento

que ha tenido el Gore en materia de acceso a la información vía ley de Transparencia, los datos entregados por el CPLT dan cuenta de que este año alcanzó el 90,6%, catorce puntos sobre la media nacional, y nueve puntos porcentuales más que el año pasado (81,3%). Una tendencia al alza respecto a los años anteriores, donde los indicadores no superaban el 70% y dondese detecta una clara incidencia de lo ocurrido con el Caso Convenios.

"Los convenios mediante los cuales se transfirieron recursos a entidades sin experiencia, que no presentaron rendiciones de los fondos y hay causas penales abiertas, tuvimos solicitudes de acceso y pudimos constatar varias situaciones como que los convenios no estaban publicados o no estaban las rendiciones. En otros casos se pudieron hacer los seguimientos a partir de la información en línea", planteó, junto con detallar que "este año no se realizaron sumarios porque tiene un buen rendimiento, pero el año pasado sí realizamos investigaciones sumarias, las cuales se notificaron con las respectivas sanciones".

MUNICIPIOS

Otra de las entidades altamente fiscalizada por el CPLT son los

79,4%
 de cumplimiento tienen los municipios de la Región del Biobío, superior al 78,1% correspondiente a la media nacional.

SERVICIOS PÚBLICOS AL ALZA

El ranking de cumplimiento en la Región durante el año pasado es encabezado por el Servicio de Salud Biobío (94%), el Serviu (93%) y el Hospital de Tomé (89,3%), junto a la Delegación Presidencial Provincial de Biobío (87,2%) y el Seremi de Vivienda (85%). Además, algunos de los organismos que registraron mayores alzas entre 2023 y 2024 son la Delegación Presidencial Provincial de Biobío (+2,3%), Delegación Presidencial Regional (+20,2%), Hospital de Tomé (+12%) y la Delegación Presidencial Provincial de Arauco (+7,9%).

municipios, que por normativa deben hacer pública una serie de informaciones relacionadas con remuneraciones, planes comunales, convenios y acuerdos de concejo.

En ese punto, el análisis de los datos presentados por el Consejo da cuenta de que siete comunas tienen un cumplimiento superior al 90% –(destacando los casos de Penco (93%), Tomé (92,2%), Chiguayante (91,9%), Concepción (91,7%), Talcahuano (90,8%) y San Pedro de la Paz (90,7%)– mientras que otras diez están sobre el 85% y 16 están bajo la media del 70%, siendo los casos más críticos Negrete, Cabrero, Mulchén, Quilleco, Santa Juana y Lota.

"Al observar los municipios de la zona, hay un balance mixto porque las comunas más grande tienen indicadores muy buenos, pero otras como Lota tienen cumplimientos cerca del 60%, más bajo que el promedio nacional. A esas comunas les caemos con la fiscalización, pero también con actividades como las que hemos hecho en esta visita para asistir y ayudar a los funcionarios públicos a hacer mejor su trabajo", plantea González.

Junto a ello, también enfatiza que "el buen cumplimiento repercute en como la ciudadanía evalúa a sus autoridades. El año pasado tuvimos un cambio de autoridades, por ejemplo, en el Gore y los municipios, y hay cuatro años para evaluar la gestión en terreno, pero también su desempeño para cumplir con esta ley".



Hay un balance mixto porque las comunas más grande tienen indicadores muy buenos, pero otras como Lota tienen cumplimientos cerca del 60%, más bajo que el promedio nacional".

Natalia González, presidenta CPLT.

–La sociedad tiene conciencia de su rol fiscalizador?

–En la medida que los organismos fiscalizadores ejerzan sus funciones, la ciudadanía vea que se llevan adelante los procedimientos sumarios, se sancionan y esto tiene consecuencias, va creando una cultura que apoya a nuestro marco jurídico vigente, para exigir que los órganos fiscalizadores hagan su trabajo, usando las herramientas para exigir el cumplimiento de la normativa.

